



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

CONTENIDO

GOBIERNO MUNICIPAL
Indice en página número 12

TOMO CLII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 53 SECC. XIV
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1993

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
CONSEJO MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
NÚMERO: 114795
EXPERIENTE: 1130

ASUNTO: SE EXIENE CERTIFICACION.

--- EL C. LIC. ARMANDO SAUCEDO MONARQUE, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN FOLIOS POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL TRECÉ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO AL DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, OBRA EL ACTA NÚMERO VEINTICUATRO, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, LA CUAL CONTIENE EL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO SIGUIENTE: ---

--- CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL C. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA A LOS CONCEJALES PRESENTES SU AUTORIZACION PARA QUE EL C. TESORERO MUNICIPAL LIC. JUAN FRANCISCO MONTES DE OCA PARADA, INTERVENGA EN LA PRESENTE SESION CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SOBRE EL MONTO DE LOS PRODUCTOS QUE POR ENAJENACION DE LOS LOTES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES HERODES CIVILES DE GUAYMAS Y JOSÉ MARÍA YARÉZ SE HAN OBTENIDO, Y EXPUESTO LO ANTERIOR HAGA LA PROPOSTA QUE POR SU ENCARGO FORMULO PARA ESTABLELER LAS NUEVAS TARIFAS QUE POR DERECHOS DE INHUMACION EN GAVETAS Y EN AREA INDIGENTE, Y POR DERECHO DE EXHUMACION EN TODAS LAS AREAS, SE COBRARA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; ASIMISMO PARA QUE EXPONGA LA PROPOSTA SOBRE EL VALOR DE TERRENO Y GAVETAS, EN EL PANTEON HERODES CIVILES DE GUAYMAS, DURANTE ESE MISMO LAPSO. UNA VEZ AUTORIZADA LA PARTICIPACION DEL C. TESORERO MUNICIPAL, ESTE EXPONE QUE CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS ACTUALES Y LAS PERSPECTIVAS SOCIOECONOMICAS PARA EL AÑO EN CURSO, Y TOMANDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE PROPONE LOS SIGUIENTES PRECIOS: ---

"VALOR DE TERRENO Y GAVETAS EN EL PANTEON
HERODES CIVILES DE GUAYMAS"

TIPO FAMILIAR CUATRO GAVETAS CONSTRUIDAS: ---	
GAVETAS: ---	N\$ 4,607.00
TERRENO: ---	1,296.00
	N\$ 5,903.00
TIPO FAMILIAR DOBLE DOS GAVETAS CONSTRUIDAS: ---	
GAVETAS: ---	N\$ 2,273.00
TERRENO: ---	317.00
	N\$ 2,590.00
TIPO FAMILIAR DOBLE DOS GAVETAS CONSTRUIDAS: ---	
GAVETAS: ---	N\$ 2,055.00
TERRENO: ---	200.00
	N\$ 2,255.00
TIPO ECONÓMICO UNA GAVETA CONSTRUIDA: ---	
GAVETAS: ---	N\$ 873.00
TERRENO: ---	97.00

	N\$	952.00
AREA INDIGENTE SOLO TERRENO: - - - - -		
TERRENO: - - - - -	N\$	77.00
DERECHO DE INHUMACION EN GAVETAS: - - - - -		
DERECHO DE INHUMACION EN GAVETAS - - - - -	N\$	248.00
PARA OBRAS Y ACCIONES DE INTERES GENERAL - - - - -		24.80
PARA ASISTENCIA SOCIAL - - - - -		24.80
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS - - - - -		37.20
PARA FOMENTO TURISTICO - - - - -		12.40
PARA FOMENTO DEPORTIVO - - - - -		12.40
PARA EL SOSTENIMIENTO DE INST. DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR - - - - -		12.40
T O T A L : - - - - -	N\$	372.00

DERECHO DE INHUMACION EN AREA INDIGENTE (PURO TERRENO) - - - - -		
DERECHO DE INHUMACION - - - - -	N\$	83.33
PARA OBRAS Y ACCIONES DE INTERES GENERAL - - - - -		8.33
PARA ASISTENCIA SOCIAL - - - - -		8.33
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS - - - - -		12.50
PARA FOMENTO TURISTICO - - - - -		4.17
PARA FOMENTO DEPORTIVO - - - - -		4.17
PARA EL SOSTENIMIENTO DE INST. DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR - - - - -		4.17
T O T A L : - - - - -	N\$	125.00

DERECHO DE EXHUMACION EN TODAS LAS AREAS: - - - - -		
DERECHO DE EXHUMACION - - - - -	N\$	248.00
PARA OBRAS Y ACCIONES DE INTERES GENERAL - - - - -		24.80
PARA ASISTENCIA SOCIAL - - - - -		24.80
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS - - - - -		37.20
PARA FOMENTO TURISTICO - - - - -		12.40
PARA FOMENTO DEPORTIVO - - - - -		12.40
PARA EL SOSTENIMIENTO DE INST. DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR - - - - -		12.40
T O T A L : - - - - -	N\$	372.00

NOTA: LA INHUMACION DE CADAVERES EN HORAS DISTINTAS AL HORARIO DE TRABAJO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES, CAUSARA EL DOBLE DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES. - - - - -

- - - UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPOSICION DEL C. TESORERO MUNICIPAL, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE PRECIOS DE TERRENO Y GAVETAS EN EL PANTEON HEROES CIVILES DE GUAYMAS, ASI COMO EL COSTO DE LOS DERECHOS POR INHUMACION EN GAVETAS, INHUMACION EN AREA INDIGENTE Y DE EXHUMACION EN TODAS LAS AREAS, INCLUIDA LA NOTA ACLARATORIA, SE APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS LA PROPUESTA HECHA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL LIC. JUAN FRANCISCO MONTES DE OCA PARADA POR UNANIMIDAD, ORDENANDOSE EN CONSECUENCIA SE PUBLIQUEN LAS TARIFAS SEÑALADAS EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 163 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES. - - - - -

- - - LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y EXPIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCION VI DEL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - - - -

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: LIC ARMANDO SAUCEDO MONARQUE RUBRICA.





AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION SECRETARIA.
MESA:
NUMERO DE OFICIO: 91-94.-03./00318
EXPEDIENTE:

ASUNTO: PRESUPUESTO DE EGRESOS 1994,
"1993 AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"
MAZATÁN, SONORA, DICIEMBRE 29, 1993.

C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37, FRAC-
CION XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, LE SOLICITAMOS DE
LA MANERA MAS ATENTA, TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO, EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL
PRESENTE AÑO.

AMPLIACION.

JUSTIFICACION: LA ASIGNACION PRESUPUESTAL ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL INCRE-
MENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS. ADEMAS DE QUE SE ESTABLECIERON
ACCIONES DE COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.

PROGRAMAS:	DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO:	AMPLIACION:	ACTUAL:
ACCION REG.	CABILDO	44,300	100	44,400.00
ADMN INGRESOS.	TESORERIA.	303,208	139,840	443,048.00
t o t a l:		347,508	139,940	487,448.00

REDUCCION.

JUSTIFICACION: LOS GASTOS PREVISTOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS, NO SE
EJERCIERON, PUES LAS METAS ESTABLECIDAS SE CUMPLIERON AL CONTAR
CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PROGRAMAS:	DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO:	REDUCCION:	ACTUAL:
ACCION EJECUTIVA.	PRESIDENCIA.	101,040	4,624	96,416.00
POLITICA Y GOB. MPAL.	SECRETARIA.	122,320	30,753	91,567.00
SEGURIDAD PUBLICA Y TIG.	DIR. SEG. PUB.	47,920	21,220	26,700.00
T O T A L:		271,280	56,597	214,683.00

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DEL H. CABILDO,
CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE, DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE ACTA N.º 027
ATENTAMENTE. SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-
PROFR. JORGE EFREIN RASCON MIRANDA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO. PROFR. JORGE LUIS DUARTE FLORES.- RUBRICA.- EL SINDICO MU-
NICIPAL.- C. BERENICE NORIEGA ANDRADE.- RUBRICA.- PRIMER REGIDOR.- C. MANUEL
IBARRA MIRANDA.- RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR.- GUADALUPE LANDAVAZO
BARRUEL.- RUBRICA.- TERCER REGIDOR.- C. FRANCISCO JAVIER BURRUEFI CORDOVA
RUBRICA.- CUARTO REGIDOR.- C. SANTIAGO LANDAVAZO ESPINOZA.- RUBRICA
QUINTO REGIDOR.- C. ANGEL CRUZ MEJIA.- RUBRICA.-





H. AYUNTAMIENTO DE BACUM
ESTADO DE SONORA, MEX.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

MESA: UNTECA

NUMERO DE OFICIO: _____

EXPEDIENTE: _____

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

"1993. AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

BACUM, SONORA A: 30 DE DICIEMBRE DE 1993.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 Fracción XXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento, en el periodo que comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre del presente año.

A M P L I A C I O N

JUSTIFICACION La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de la metas programadas.

PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
Gestión Municipal.	Presidencia Municipal.	556,843	200,000	756,843
Recaudación y Finanzas Municipales.	Tesorería Municipal.	510,543	250,000	760,543
T O T A L :		1'067,386	450,000	1'517,386

R E D U C C I O N

JUSTIFICACION Los gastos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron, pues las metas establecidas se cumplieron al contar el apoyo de Programa Nacional de Solidaridad.

PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	REDUCCION	ACTUAL
Mejoramiento Urbano	Dir. de Obras y Srvs. Públicos Municipales.	1'240,971	450,000	790,971
T O T A L :		1'240,971	450,000	790,971

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 30 de Diciembre, del presente año, mediante acta número 36.- PRESIDENTE MUNICIPAL C. PRIMITIVO FLORES MACHADO.- RUBRICA.- SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO C. HUGO VALENTIN CHAVEZ E. RUBRICA.- TESORERO MUNICIPAL C. LIC. MARIA JESUS SAMAYOA M.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR C. ING. NOE DOMINGUEZ PERALTA.- RUBRICA.- PRIMER REGIDOR C. ALFONSOLARA MARES.- RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. ALFREDO GOMEZ MEDINA.- RUBRICA.- TERCER REGIDOR C. JOSE ROSARIO OSUNA ZUÑIGA.- CUARTO REGIDOR C. FERNANDO BELTRAN MORENO.- RUBRICA.- QUINTO REGIDOR C. MARCO A. ACUÑA CORONADO.- RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C. LUIS REY MALDONADO GARCIA.





DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	ADMINISTRATIVA
MESA	
NUMERO DE OFICIO	1705
EXPEDIENTE	

ASUNTO: SE ENVIA DOCUMENTACION.
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA."
IMURIS, SONORA A DICIEMBRE 29 DE 1993.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 105 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento, en el periodo que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del presente año.

AMPLIACION

JUSTIFICACION La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas. Además de que se establecieron acciones de coordinación con el Gobierno del Estado.

PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
Acción reglamentaria.	Cabildo	94,845.50	16,665.46	111,510.96
Política y Gobierno	Secretaria	156,688.30	12,594.69	169,282.99
Seguridad Pública	Dirección Seg. Púb.	275,500.00	22,262.62	297,762.62
Mejoramiento Urbano conservación calles y avenidas	Servicios Públicos Municipales	500,517.40	102,167.78	602,685.18
T O T A L E S		1'027,551.20	153,690.55	1'181,241.75

REDUCCION

JUSTIFICACION Los gastos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo del Gobierno del Estado.



PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	REDUCCION	ACTUAL
Atención de asuntos y apoyo técnico	Presidencia Municipal	311,571.40	56,582.53	254,988.87
Recaudación fiscal	Tesoreria Municipal	345,073.40	56,239.22	288,834.18
Ordenamiento de la relación Ayuntamiento-Ciudadanía.	Comisaria de Terrenate	6,260.00	1,663.80	4,596.20
Admón de la salud y asistencia social	D. E. F. Municipal	25,980.00	8,670.04	27,309.96
		698,884.80	123,155.59	575,729.21

Aprobada en Sesión del H. Cabildo, el día 29/12/93; acta número 33.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. SACRAMENTO SOTO ANDRADE.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Q.B. CARLOS ALFONSO. LOPEZ VILLELA.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR PROFR. VICTOR A. SILVA LOPEZ.- RUBRICA.- PRIMER REGIDOR C. FCO. JAVIER CRUZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR JESUS INEZ AUZ LOPEZ.- RUBRICA.- TERCER REGIDOR C. FCO. ARTUROCAZAREZFIGUEROA.- RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. JOSEFINA ROMERO DE CORELLA.- RUBRICA.- QUINTO REGIDOR ARNULFO MONTIJO SOTO.- RUBRICA.-





H. AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE DE JESUS, SONORA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento, en el período que comprende del 1º de Enero al 31 de Diciembre del presente año.

A M P L I A C I O N

JUSTIFICACION La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas. Además de que se establecieron acciones de coordinación con el Gobierno del Estado.

Programas	Dependencia	Presupuesto	Ampliación	Actual
Política y Gobierno	Secretaría	143,292	28,446.13	171,738.13
Seguridad Pública	Dir.Seg.Púb.	31,380	31,834.55	63,214.55
Total		174,672	60,280.68	234,952.68

R E D U C C I O N

JUSTIFICACION Los gastos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo del Gobierno del Estado.

Programas	Dependencia	Presupuesto	Reducción	Actual
Acción Reglamentaria	Cabildo	33,180	4,367.57	28,812.43
Atención de Asuntos Gub. y apoyo Téc.	Presidencia	151,620	2,520.88	149,099.12
Atención de la Pol. de Ing. y Reforma Fiscal	Tesorería	191,471	10,782.15	180,688.85
Total		376,271	17,670.60	358,600.40

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día veintinueve de Diciembre del presente año, mediante acta número 16.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. PROF. RAUL CONTRERAS DURON.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JULIAN UGALDE VELARDE.- RUBRICA.- REGIDORES SERGIO QUINTANAR RUIZ.- RUBRICA.- JOSEFINA FIGUEROA LOPEZ.- RUBRICA.- EFRAIN AMAVIZCA G.- RUBRICA.- ELEAZAR BALLESTEROS BALLESTEROS.- RUBRICA.- DAVID DE LA TORRE OCHOA.- RUBRICA.- SINDICO MUNICIPAL C. ERNESTO ACOSTA LOPEZ.- RUBRICA.-





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ETCHOJOA, SONORA

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
DE ETCHOJOA, SONORA.
SECCION: ADMINISTRATIVA.
OFICINA:
EXPEDIENTE Nº:

ASUNTO: Se envía Transferencias de-Programas.

Etchojoa, Sonora a 29 de Diciembre de 1993.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37, Fracción XXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento, en el período que comprende del 1º. de Enero al 30 de Noviembre del presente año.

AMPLIACION.

JUSTIFICACION. La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas. Además de que se establecieron acciones de coordinación con el Gobierno del Estado.

PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
Control y eval. de la gestión gubernamental.	Sindicatura	166,910	11,930	178,940
Apoyo Administrativo.	Presidencia	220,876	39,243	260,119
Apoyo Administrativo.	Secretaria	91,000	10,473	101,473
Planeación de la Política.	Tesorería.	254,348	251,375	505,723
Seguridad Pública.	Jefatura Policial	184,736	103,546	1'288,282
Edificios Administrativos.	Dir. Obras P.	139,000	292,000	431,000
Urbanización	Dir. Obras P.	2'298,363	260,000	2'558,363
Apoyo Administrativo.	Dir. Obras P.	449,000	79,040	528,040
Control y Evaluación de la gestión gubernamental.	Dir. Planeación	139,997	11,907	151,904
Planeación Municipal.	Dir. de Desarrollo Rural.	88,586	2,400	90,986
Servicios Bibliotecarios.	Dir. Acción Cívica	39,987	2,800	42,787
Promoción del Desarrollo Fam. y Com.	D.I.F.	43,849	1,485	45,334
Recreación deportiva y esparcimiento.	Instituto Deporte.	134,892	1,350	136,242
Apoyo Administrativo.	Comisaria V. Juárez	519,489	212,498	731,987

C O P I A

Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno



Seguridad Pú- blica.	Comisaria V. Juárez	192,350	48,552	240,902
Apoyo Adminis- trativo.	Comisaria Bacobampo.	409,674	61,961	471,635
Seguridad Pu- blica.	Comisaria Bacobampo	131,931	47,232	179,163
Urbanización-	Comisaria Bacobampo	355,447	32,600	388,047
Apoyo Adminis- trativo.	Comisaria de Bacame	45,876	14,630	60,506
Seguridad Pú- blica.	Comisaria de Bacame	23,806	47,232	71,038
Apoyo Adminis- trativo.	Comisaria de Bascon- cobe.	57,170	1,400	58,570
Seguridad Pú- blica.	Comisaria Sahuaral	18,153	57,322	75,475
Seguridad Pú- blica.	Comisaria de San - Pedro.	13,443	5,596	19,039
Seguridad Pú- blica.	Comisaria de Chúcarit	18,985	100	19,085
T O T A L : - - - - -		7'037,868	1'596,672	8'634,540

R E D U C C I O N E S .

JUSTIFICACION: Los gastos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo del Gobierno del Estado.

PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	REDUCCION	ACTUAL
Acción Reglamen- taria.	Sindicatura	29,700	6,700	23,000
Política y - - Gobierno.	Presidencia	505,400	100,960	404,440
Política y - - Gobierno.	Secretaria	415,676	83,600	332,076
Administración - de la Política - de Ingreso.	Tesorería.	1'087,636	303,132	784,504
Seguridad Públi- ca.	Jefatura de Poli- cia.	1'288,282	123,240	1'165,042
Pavimentación - de Colonias - - Populares.	Dirección de - Obras Públicas.	265,000	200,000	65,000
Agua Potable - de Zonas Rurales	Dirección de - Obras Públicas.	177,000	100,000	77,000
Electrificación de Zonas Rurales	Dirección de - Obras Públicas.	60,000	60,000	0
Electrificación.	Dirección de - Obras Públicas.	88,000	81,400	6,600
Planificación Muni- cipal	Dirección de Planea- ción Desarrollo.	224,575	56,400	168,175



Control y Eval. de la Gestión - Gubernamental.	Dirección de - - Desarrollo Rural.	47,650	19,800	27,850
Preservación y difusión del - Patrimonio his- tórico.	Dirección de Acción Cívica.	161,613	46,400	115,213
Prot. y Asist. a población en- desamparo.	D.I.F.	37,278	17,800	19,478
Recreación, deporte y esparcimiento.	Instituto del Deporte.	134'892	26,000	108,892
Planeación Muni- cipal.	Comisaria de - Villa Juárez.	244,775	90,440	154,335
Planeación Muni- cipal.	Comisaria de - Bacobampo.	227,012	137,350	89,662
Planeación Muni- cipal.	Comisaria de - Bacame Nuevo.	38,015	26,950	11,065
Planeación Muni- cipal.	Comisaria de - Basconcobe.	31,825	12,400	19,425
Urbanización.	Comisaria de - Basconcobe.	44,273	19,800	24,473
Planeación Muni- cipal.	Comisaria del- Sahuaral.	28,416	20,000	8,416
Urbanización.	Comisaria del - Sahuaral.	35,809	28,800	7,009
Planeación Muni- cipal.	Comisaria de - San Pedro.	22,421	15,400	7,021
Apoyo Administra- tivo.	Comisaria de - Chúcarit.	58,717	10,000	48,717
Planeación Muni- cipal.	Comisaria de - Chúcarit.	28,689	10,100	18,589
T O T A L: - - - - -		5'282,654	1'596,672	3'685,982

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Extraordinaria del H. -
Cabildo, celebrada el día 29 de Diciembre, del presente año mediante - -
Acta Número 45.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. VICTOR MANUEL BORBON PABLOS.- RUBRICA.- EL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. PROFR. OLEGARIO AMBROSIO CRUZ.-
RUBRICA.- EL SINDICO PROCURADOR C. PROFR. OCTAVIO SANDOVAL M.- RUBRICA.-
REGIDORES JESUS ANTONIO OSUNA VILLA.- RUBRICA.- PROFR. JESUS AMADOR
HERNANDEZ.- RUBRICA.- JESUS MEZA REY.- RUBRICA.- PROFRA. ROSA ELIA CORRAL
ROBLES.- RUBRICA.- RAYMUNDO VALENZUELA OSUNA.- RUBRICA.- ROBERTO RAFAEL
CLARK SANCHEZ.- RUBRICA.- DR. ROMAN FCO. ARGÜELLES CORRAL.- RUBRICA.-
FELIZARDO ALVAREZ VEGA.- RUBRICA.- LUZ DEL CARMEN DUARTE DE CEBALLOS.-
RUBRICA.- MANUEL NAVARRO CANTU.- RUBRICA.-



GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS Se aprueban las tarifas vigentes aplicables a los panteones General José María Yáñez y Héroes Civiles de Guaymas.	2
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATAN Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año de 1993	4
H. AYUNTAMIENTO DE BACUM Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año de 1993.	5
H. AYUNTAMIENTO DE IMURIS Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año de 1993.	6
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESUS Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año de 1993.	8
H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año de 1993.	9